



Resolución de Superintendencia

VISTO:

La Hoja de Elevación N° 000031-2020-SM/MIGRACIONES, de la Gerencia de Servicios Migratorios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000336-2016-MIGRACIONES de fecha 19 de diciembre de 2016, se designó al señor Henry Paricahua Carcausto, en el cargo de confianza de Gerente de Servicios Migratorios de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, el Gerente de Servicios Migratorios solicita autorización para el goce de sus vacaciones del 27 de enero al 13 de febrero de 2020; por lo cual, se debe encargar temporalmente las funciones de dicho Despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Encargar, al señor **CARLOS ALBERTO SERNAQUE IPANAQUE**, las funciones del Despacho de la Gerencia de Servicios Migratorios, del 27 de enero al 13 de febrero de 2020, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.